

ACE 59

MERCOSUR-COLOMBIA, ECUADOR, VENEZUELA

Anexo II – Apéndice 4

Preferencias otorgadas con dos o más cronogramas aplicados a cada ítem u otras condiciones de negociación.

Apéndice 4.10: Uruguay otorga a Colombia

Apéndice 4.11: Uruguay otorga a Ecuador

Apéndice 4.12: Uruguay otorga a Venezuela



ANEXO II-Programa de Liberación Comercial				
Apéndice 4.11				
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación				
Preferencias otorgadas por la República Oriental del Uruguay a la República del Ecuador				
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02011000	En canales o medias canales		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02012000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02013000	Deshuesada		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02021000	En canales o medias canales		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02022000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02023000	Deshuesada		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02031100	En canales o medias canales		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02031200	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02031910	Tocino entreverado		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Large handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02031990	Las demás		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02032100	En canales o medias canales		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02032200	Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02032990	Las demás		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02062100	Lenguas		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02062200	Hígados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02062910	Colas (rabos)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02062990	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02071100	Sin trocear, frescos o refrigerados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02071200	Sin trocear, congelados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02090029	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02090090	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02101900	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02102000	Carne de la especie bovina		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04012000	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04013010	Leche		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04013020	Nata (crema)		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	Excepto en polvo o gránulos	C26.e	
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	En polvo o gránulos	C24	
04022110	Leche	Excepto entera (en polvo o gránulos)	C26.e	

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02071310	Trozos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02071320	Despojos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02071410	Trozos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02071420	Despojos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072400	Sin trocear, frescos o refrigerados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072500	Sin trocear, congelados		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072610	Trozos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072620	Despojos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072710	Trozos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02072720	Despojos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
02090021	Fresca, refrigerada o congelada		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Leaf

CAF

me

B *v* *ca*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04051000	Mantequilla (manteca)*	Excepto manteca de leche de vaca fresca salada o fundida	C26.e	
04051000	Mantequilla (manteca)*	Manteca de leche de vaca fresca salada o fundida	C24	
04059010	Aceite butírico ("butteroil")		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04059090	Los demás		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Cheddar, romano, gorgonzola y roquefort	C26.e	
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Excepto cheddar, romano, gorgonzola y roquefort	C24	
04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04064000	Queso de pasta azul	Gorgonzola y roquefort	C26.e	
04064000	Queso de pasta azul	Excepto gorgonzola y roquefort	C24	
04069000	Los demás quesos	Cheddar y romano	C26.e	
04069000	Los demás quesos	Excepto cheddar y romano	C24	
06031000	Frescos	Preferencia vigente desde el 1° de junio al 30 de setiembre	C26.e	
06031000	Frescos	Desde el 1° de octubre al 31 de mayo	C24	
07019000	Las demás		A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07020000	Tomates frescos o refrigerados.		A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07031010	Cebollas		A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Ref

CPD

W

Q

W



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04022110	Leche	Entera (en polvo o gránulos)	C24	
04022120	Nata (crema)		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04022910	Leche	Excepto entera (en polvo o gránulos)	C26.e	
04022910	Leche	Entera (en polvo o gránulos)	C24	
04022920	Nata (crema)		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04029110	Leche		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04029120	Nata (crema)		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04029910	Leche		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04029920	Nata (crema)		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04041010	Sin concentrar, sin adición de azúcar u otro edulcorante		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04041020	Concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04049010	Sin concentrar, sin adición de azúcar u otro edulcorante		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
04049020	Concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

ref

CD

no

1

B L O



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
08051000	Naranjas		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
08052010	Mandarinas, excepto las tangerinas y satsumás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
08053000	Limonos (Citrus limon, Citrus limonum) y limás (Citrus aurantifolia)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
08054000	Toronjas o pomelos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
08093020	Griñones y nectarinas	Excepto griñones	B13.e	
08093020	Griñones y nectarinas	Griñones	A28	
08111000	Frutillas (fresas)*	Excepto con adición de azúcar	C26.e	
08111000	Frutillas (fresas)*	Con adición de azúcar	C24	
08112000	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas	Excepto con adición de azúcar	B13.e	
08112000	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas	Con adición de azúcar	A28	
08119000	Los demás	Excepto: manzanas sin adición de azúcar ni otro edulcorante- excepto los demás con adición de azúcar	B13.e	
08119000	Los demás	Manzanas sin adición de azúcar ni otro edulcorante- los demás con adición de azúcar	A28	
08129000	Los demás	Damascos (chabacanos albaricoques) y naranjas	B13.e	
08129000	Los demás	Excepto damascos (chabacanos, albaricoques) y naranjas	A28	
09030090	Las demás	Excepto elaborada	B13.e	
09030090	Las demás	Elaborada	A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
07031020	Chalotes		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07032000	Ajos		A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07061000	Zanahorias y nabos	Nabos	B13.e	
07061000	Zanahorias y nabos	Zanahorias	A28	
07082000	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* (Vigna spp., Phaseolus spp.)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07101000	Papas (patatas)*		C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07102200	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* (Vigna spp., Phaseolus spp.)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07104000	Maíz dulce	Choclo	B13.e	
07104000	Maíz dulce	Excepto choclo	A28	
07129011	Ajos		A28	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07133390	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07133990	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Congeladas	B13.e	
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Excepto congeladas	A28	
08030000	Bananas o plátanos, frescos o secos.	Banano fresco	B13.e	
08030000	Bananas o plátanos, frescos o secos.	Banano deshidratado	B13.d	
08030000	Bananas o plátanos, frescos o secos.	Excepto:-banano fresco y deshidratado	B13.e	

lef

cap

me

B L O



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
11032940	De maíz		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
11032990	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
11063000	De los productos del Capítulo 8	Harina de bananas o plátanos	B13.h	
11063000	De los productos del Capítulo 8	Excepto harina de bananas o plátanos	B13.e	
11081200	Almidón de maíz		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
12010090	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
12060090	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
12081000	De habas (porotos, frijoles, fréjoles)* de soja (soya)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
12089010	De girasol		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15030010	Estearina solar		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15030030	Oleoestearina		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15030040	Oleomargarina comestible		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten initials

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
10059020	En grano		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10059090	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10061010	Sin escaldar		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10061020	Escaldado (en agua caliente o al vapor)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10062000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10063010	Sin pulir ni glasear		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10063020	Pulido o glaseado		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10064000	Arroz partido		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
10070000	Sorgo de grano (granífero).		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
11022000	Harina de maíz		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
11031300	De maíz		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Leaf

CP

me

B L CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15152100	Aceite en bruto		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15152900	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15159011	Aceite en bruto		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15159019	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15159091	En bruto		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15159099	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15162011	De algodón		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15162014	De maíz		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15162019	Los demás	Aceite de ricino purificado o refinado	B13.i	
15162019	Los demás	Excepto aceite de ricino purificado o refinado	A28	
15162090	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Ref

CPD *no*

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15060090	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15079000	Los demás	Fracciones sólidas	C26.e	
15079000	Los demás	Excepto fracciones sólidas	C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15111000	Aceite en bruto		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15119000	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15121110	De girasol		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15121120	De cártamo		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
15121910	De girasol		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15121920	De cártamo		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15132110	De almendra de palma		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15132910	De almendra de palma		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

ref

CAO

no

Handwritten signatures and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
17011200	De remolacha		A28	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica
17019100	Con adición de aromatizante o colorante		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
17019900	Los demás		A28	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica
17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	Jarabe sin adición de aromatizante o de colorante	A28	
17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	Excepto jarabe sin adición de aromatizante o de colorante	B13.e	
17021900	Los demás	Excepto jarabe sin adición de aromatizante o de colorante	B13.e	
17021900	Los demás	Jarabe sin adición de aromatizante o de colorante	A28	
17022000	Azúcar y jarabe de arce ("maple")	Excepto jarabe	B13.e	
17022000	Azúcar y jarabe de arce ("maple")	Jarabe	A28	
17023000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso	Excepto jarabe	C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17023000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso	Jarabe	C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures/initials

Handwritten signatures/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15179010	Vegetalina (mantequilla de coco)		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE
15179020	Mezclas o preparaciones del tipo de las utilizadas como preparaciones para desmoldeo		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15179090	Las demás		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N. 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
16010000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
16021000	Preparaciones homogeneizadas		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
16030030	Extractos y jugos de pescado	Excepto jugos de pescado	B13.e	
16030030	Extractos y jugos de pescado	Jugos de pescado	A28	
17011100	De caña		A28	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
17029040	Azúcar y melazas caramelizados	Caramelo (azúcar caramelizada, azúcar quemada)	A28	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica
17031000	Melaza de caña		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
17039000	Las demás		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
17041000	Chicles y demás gomás de mascar, incluso recubiertos de azúcar		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
17049010	Chocolate blanco		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
17049090	Los demás	Dulce de leche, dulce de tomate, dulce de zapallo	B13.e	
17049090	Los demás	Excepto dulce de leche, dulce de tomate, dulce de zapallo	A28	
18062010	Chocolate		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
17024010	Glucosa		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17024020	Jarabe de glucosa		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17026010	Fructosas		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17026020	Jarabe de fructosa	Jarabe de fructosa químicamente pura	C26.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17026020	Jarabe de fructosa	Excepto jarabe de fructosa químicamente pura	C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59.
17029010	Maltosa y jarabe de maltosa	Jarabe de maltosa químicamente pura	B13.e	
17029010	Maltosa y jarabe de maltosa	Excepto jarabe de maltosa químicamente pura	A28	
17029020	Los demás azúcares, incluido el azúcar invertido, y jarabes de azúcares	Excepto jarabe	B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
17029020	Los demás azúcares, incluido el azúcar invertido, y jarabes de azúcares	Jarabe	A28	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica
17029040	Azúcar y melazas caramelizados	Excepto caramelo (azúcar caramelizada, azúcar quemada)	B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
18069090	Los demás	Preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, con un contenido de cacao superior o igual a 40% e inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada. -preparaciones alimenticias de productos de las partidas 0401 a 0404, con un contenido de cacao superior o igual al 5% e inferior al 10% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada. -cereales (excepto maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto harina y sémola), precocidos o preparados de otro modo, con un contenido de cacao superior al 6% e inferior o igual al 8% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada.	C24	
19019040	Dulce de leche		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
19042000	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	Preparaciones de tipo (müsli) a base de copos de cereales sin tostar	C26.e	
19042000	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	Excepto preparaciones de tipo (müsli) a base de copos de cereales sin tostar	C24	
19053000	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	Galletas dulces	D17	
19053000	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	Excepto galletas dulces	C24	
19054000	Pan tostado y productos similares tostados	Pan	C26.e	
19054000	Pan tostado y productos similares tostados	Excepto pan	C24	
19059099	Los demás	Alfajores	D17	
19059099	Los demás	Los demás	C24	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
18062090	Las demás		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
18063100	Rellenos		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
18063210	Chocolate		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
18063290	Los demás		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
18069010	Chocolate		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
18069090	Los demás			Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 56
18069090	Los demás	Excepto: preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, con un contenido de cacao superior o igual a 40% e inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada. -preparaciones alimenticias de productos de las partidas 0401 a 0404, con un contenido de cacao superior o igual al 5% e inferior al 10% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada. -cereales (excepto maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto harina y sémola), precocidos o preparados de otro modo, con un contenido de cacao superior al 6% e inferior o igual al 8% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada.	C26.e	

Ref

cop

no

PL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
20055100	Desvainados	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20055100	Desvainados	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20055900	Los demás	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20055900	Los demás	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20059090	Las demás	Excepto: - choucroute en recipientes herméticamente cerrados-sin mezclar en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20059090	Las demás	Choucroute en recipientes herméticamente cerrados-sin mezclar en recipientes herméticamente cerrados	A28	
20079110	Confituras, jaleas y mermeladas	Confituras	B13.e	
20079110	Confituras, jaleas y mermeladas	Jaleas y mermeladas	A28	
20079910	Confituras, jaleas y mermeladas	Confituras	B13.e	
20079910	Confituras, jaleas y mermeladas	Jaleas y mermeladas	A28	
20084010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Excepto en almíbar	B13.e	
20084010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	En almíbar	A28	
20087010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	En almíbar	A28	
20087010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Excepto en almíbar	B13.e	
20087090	Los demás	Excepto al natural	B13.e	
20087090	Los demás	Al natural	A28	
20089900	Los demás	Excepto ciruelas en almíbar	B13.e	
20089900	Los demás	Ciruelas en almíbar	A28	
20091100	Congelado		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
20091900	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
20021000	Tomates enteros o en trozos	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20021000	Tomates enteros o en trozos	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20041000	Papas (patatas)*			Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 56
20041000	Papas (patatas)*	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	C26.e	
20041000	Papas (patatas)*	En recipientes herméticamente cerrados	C24	
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum)	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum)	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20049030	Espinacas	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20049030	Espinacas	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20049040	Remolachas	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20049040	Remolachas	En recipientes herméticamente cerrados	A28	
20049090	Las demás	Excepto sin mezclar en recipientes herméticamente cerrados;	B13.e	
20049090	Las demás	-Aceitunas, alcachofas y pepinos sin mezclar en recipientes herméticamente cerrados Sin mezclar en recipientes herméticamente cerrados, excepto aceitunas, alcachofas y pepinos	A28	
20052000	Papas (patatas)*			Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 56
20052000	Papas (patatas)*	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	C26.e	
20052000	Papas (patatas)*	En recipientes herméticamente cerrados	C24	
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (Pisum sativum)	Excepto en recipientes herméticamente cerrados	B13.e	
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (Pisum sativum)	En recipientes herméticamente cerrados	A28	

ref

cap

ref

R
L
cap



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
22072000	Alcohol etílico y aguardiente, desnaturalizados, de cualquier graduación		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
22089010	Alcohol etílico sin desnaturalizar		B13.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
23021000	De maíz		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23023000	De trigo		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23024000	De los demás cereales		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23063000	De girasol		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23067000	De germen de maíz		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
20092000	Jugo de toronja o pomelo		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
20093010	De limón		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
20093090	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
20098010	De frutos		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
21039010	Mayonesa		C24	Punto Inicial de Desgravación: 0%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
21039090	Los demás	Sal de apio	B13.e	
21039090	Los demás	Excepto sal de apio	A28	
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas		C26.e	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia del 50 %
21069090	Las demás		C24	Preferencia inicial del 0%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden. Mientras tanto, se mantendrá la preferencia que se indica

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
30039020	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida N° 29.36	A base de vitamina A	B13.e	
30039020	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida N° 29.36	Excepto a base de vitamina A	A28	
34011910	Jabón	Industriales	B13.e	
34011910	Jabón	Excepto industriales	A28	
34011990	Los demás	Excepto papeles, guatas, fieltros y telas sin tejer impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	B13.e	
34011990	Los demás	Papeles, guatas, fieltros y telas sin tejer impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	A28	
34012000	Jabón en otras formás	Industriales	B13.e	
34012000	Jabón en otras formás	Excepto industriales	A28	
34049091	Lacres y demás ceras de composición análoga	Lacres	B13.e	
34049091	Lacres y demás ceras de composición análoga	Excepto lacres	A28	
38081010	Presentados en formás o en envases para la venta al por menor o como artículos	Papeles matamoscas a base de piretro	B13.i	
38081010	Presentados en formás o en envases para la venta al por menor o como artículos	Excepto papeles matamoscas a base de piretro	A28	
38220029	De las demás materias	Excepto sobre soporte de plástico	B13.e	
38220029	De las demás materias	Sobre soporte de plástico	A28	
39181090	Los demás	Excepto de cloruro de polivinilo	B13.e	
39181090	Los demás	De cloruro de polivinilo	A28	
39189010	Revestimientos para suelos	Excepto de polietileno, polipropileno, poliuretanos y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	B13.e	
39189010	Revestimientos para suelos	De polietileno, polipropileno, poliuretanos y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	A28	
39189090	Los demás	Excepto de polietileno, polipropileno, poliuretanos y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	B13.e	

Ref

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
23069000	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23089000	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23091010	Galletas		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23091090	Los demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23099010	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o azúcar		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23099091	Galletas para perros u otros animales		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
23099099	Las demás		B13.e	Punto Inicial de Desgravación: 50%. Producto no sujeto a desgravación: Artículo 24 del ACE N° 59
28044000	Oxígeno	Ozono	B13.e	
28044000	Oxígeno	Excepto ozono	A28	
29181390	Los demás	Excepto tartrato ácido de potasio (crémor tártaro)	B13.e	
29181390	Los demás	Tartrato ácido de potasio (crémor tártaro)	A28	
29321900	Los demás	Resmetrina	B13.i	
29321900	Los demás	Excepto resmetrina	B13.e	
30021090	Los demás	Excepto componentes de la sangre preparados para usos terapéuticos o profilácticos	B13.e	
30021090	Los demás	Componentes de la sangre preparados para usos terapéuticos o profilácticos	A28	

ref

COF

me

R L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
40091000	Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40092000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40093000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40094000	Reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40095000	Con accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40111000	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar - "break" o "station wagon"- y los de carreras)		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
40112000	Del tipo de los utilizados en autobuses o camiones		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
40119100	Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	Excepto para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
40119100	Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	Para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
40119900	Los demás		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
40121000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados	Excepto para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	B13.e	
40121000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados	Para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	A28	

Leaf

Cap me

B L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
39189090	Los demás	De polietileno, polipropileno, poliuretanos y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	A28	
39191000	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	Excepto de poliuretanos, polietileno, polipropileno, cloruro de polivinilo y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	B13.e	
39191000	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	De poliuretanos, polietileno, polipropileno, cloruro de polivinilo y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	A28	
39199000	Las demás	Excepto de poliuretanos, polietileno, polipropileno, cloruro de polivinilo y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	B13.e	
39199000	Las demás	De poliuretanos, polietileno, polipropileno, cloruro de polivinilo y poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	A28	
39209900	De los demás plásticos	Excepto de poliuretanos	B13.e	
39209900	De los demás plásticos	De poliuretanos	A28	
39211900	De los demás plásticos	Excepto de polietileno, polipropileno, poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	C26.e	
39211900	De los demás plásticos	De polietileno, polipropileno, poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	C24	
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
39269000	Las demás		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40061000	Perfiles para recauchutar	Excepto bandas para la reconstrucción de la banda de rodamiento de los neumáticos	B13.e	
40061000	Perfiles para recauchutar	Bandas para la reconstrucción de la banda de rodamiento de los neumáticos	A28	

ref

cap

mo

B h



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
44121990	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44121990	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44122211	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44122211	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44122219	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44122219	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44122220	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Listones y molduras	B13.e	
44122220	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Excepto listones y molduras	A28	
44122291	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44122291	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44122299	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44122299	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44122310	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44122310	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44122390	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44122390	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44122920	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Listones y molduras	B13.e	
44122920	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Excepto listones y molduras	A28	
44122992	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44122992	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44122999	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44122999	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44129211	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44129211	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44129219	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44129219	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	

Ref

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
40122000	Neumáticos (llantas neumáticas) usados	Excepto para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	B13.e	
40122000	Neumáticos (llantas neumáticas) usados	Para máquinas agrícolas, de conservación de caminos y para tractores	A28	
40161000	De caucho celular	Tapones	B13.e	
40161000	De caucho celular	Excepto tapones	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
40169300	Juntas o empaquetaduras		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
44072400	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	Balsa simplemente aserrada, sin cantear y de más de 25 mm de espesor	B13.h	
44072400	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	Excepto balsa simplemente aserrada, sin cantear y de más de 25 mm de espesor	B13.e	
44111100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Excepto: tableros de fibras comprimidas (tableros duros) - listones y molduras	B13.e	
44111100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Tableros de fibras comprimidas (tableros duros); listones y molduras	A28	
44111900	Los demás	Excepto: tableros de fibras comprimidas (tableros duros) - listones y molduras	B13.e	
44111900	Los demás	Tableros de fibras comprimidas (tableros duros); listones y molduras	A28	
44121300	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	Listones y molduras	B13.e	
44121300	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	Excepto listones y molduras	A28	
44121400	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	Listones y molduras	B13.e	
44121400	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	Excepto listones y molduras	A28	

Ref

CD

me

B L CA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
48025200	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	Papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C26.e	
48025200	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	Excepto papel para billetes, cheques, bonos títulos y otros valores	C24	
48025300	De gramaje superior a 150 g/m2	Papel para billetes cheques bonos títulos y otros valores	C26.e	
48025300	De gramaje superior a 150 g/m2	Excepto papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C24	
48026000	Los demás papeles y cartones, en los que más del 10% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras obtenidas por procedimiento mecánico	Papel biblia y papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C26.e	
48026000	Los demás papeles y cartones, en los que más del 10% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras obtenidas por procedimiento mecánico	Excepto papel biblia y papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C24	
48055000	Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana	Para condensadores	B13.e	
48055000	Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana	Excepto para condensadores	A28	
48181000	Papel higiénico	Excepto en rollos de anchura inferior o igual a 15 cm. o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que ningún lado exceda de 36 cm.	C26.e	
48181000	Papel higiénico	En rollos de anchura inferior o igual a 15 cm. o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que ningún lado exceda de 36 cm.	C24	
48201090	Los demás	Libros de registro	B13.e	
48201090	Los demás	Excepto libros de registro	A28	
48235100	Impresos, estampados o perforados	Para impresiones telegráficas	B13.e	
48235100	Impresos, estampados o perforados	Excepto para impresiones telegráficas	A28	
49100000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.	Excepto de plástico	B13.e	
49100000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.	De plástico	A28	

ltf

CPD me

B. Lab



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
44129220	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Listones y molduras	B13.e	
44129220	Constituidas exclusivamente por hojas de madera	Excepto listones y molduras	A28	
44129291	Con alma de pino	Listones y molduras	B13.e	
44129291	Con alma de pino	Excepto listones y molduras	A28	
44129299	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44129299	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44129390	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44129390	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44129900	Las demás	Listones y molduras	B13.e	
44129900	Las demás	Excepto listones y molduras	A28	
44130000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.	Metalizadas	B13.e	
44130000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.	Excepto metalizadas	A28	
44209000	Los demás	Artículos de marquetería y pequeña ebanistería	B13.i	
44209000	Los demás	Excepto artículos de marquetería y pequeña ebanistería	B13.e	
45049020	Juntas, discos, arandelas, manguitos y demás artículos de estanqueidad		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
46012010	Tejidos	De paja toquilla y de paja mocora	B13.h	
46012010	Tejidos	Excepto de paja toquilla y de paja	B13.e	
48010000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	Excepto: de pasta químico-mecánica- de gramaje superior a57g/m2	B13.e	
48010000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	De pasta químico-mecánica- de gramaje superior a57g/m2	A28	
48025100	De gramaje inferior a 40 g/m2	Papel biblia y papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C26.e	
48025100	De gramaje inferior a 40 g/m2	Excepto papel biblia y papel para billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	C24	

Leaf

cap

me

Handwritten signature and scribbles



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
50050000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50060000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; "pelo de Mesina" ("crin de Florencia").		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50071000	Tejidos de borrrilla		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50072000	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50079000	Los demás tejidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
50010000	Capullos de seda aptos para el devanado.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50020000	Seda cruda (sin torcer).		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50031000	Sin cardar ni peinar		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50039000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

cap

me

Handwritten signatures and initials, including a large 'L' and 'cap'.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51021010	De vicuña		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51021020	De alpaca o llama		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51021030	De guanaco		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51021040	De conejo o liebre		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51021090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

EP me

B
L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51011100	Lana esquilada		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51011900	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51012100	Lana esquilada		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51012900	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51013000	Carbonizada		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

led

cap

me

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51040000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51051000	Lana cardada		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51052100	"Lana peinada a granel"		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51052910	"Tops"		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51052990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

pub

cap no

EL Cap



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51022010	De cabra común		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51022090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51031000	Borras del peinado de lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51032000	Los demás desperdicios de lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51033000	Desperdicios de pelo ordinario		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51071000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51072000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51081000	Cardado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51082000	Peinado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten initials and signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51053010	"Tops"		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51053090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51054000	Pelo ordinario cardado o peinado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51061000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51062000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51113000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51119000	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51121100	De peso inferior o igual a 200 g/m2		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51121900	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51122000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

def

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51099000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51111100	De peso inferior o igual a 300 g/m2		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51111900	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51112000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CAF

me

Handwritten signature and initials.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52029100	Hilachas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52029900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52030000	Algodón cardado o peinado.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	Excepto que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. hasta 80.000 m. exclusive por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	Que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. hasta 80.000 m. exclusive por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CPD no

B

L O

1



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51123000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51129000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
51130000	Tejidos de pelo ordinario o de crin.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52010000	Algodón sin cardar ni peinar.		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52021000	Desperdicios de hilados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CTQ

no

B

Las



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52051390	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52051400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52051400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52051500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52052100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52052200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Excepto crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52041900	Los demás	Excepto que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. hasta 80.000 m. exclusive por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52041900	Los demás	Que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. hasta 80.000 m. exclusive por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52042000	Acondicionado para la venta al por menor		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52051100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Excepto crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52051310	Crudos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Red

cap

me

R

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52052800	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52053100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52053200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52053200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52053300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52053300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Handwritten signature/initials

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52052200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52052310	Crudos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52052390	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52052400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Excepto crudos	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52052400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Crudos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52052600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52052700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52054300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52054400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados hasta 80.000 exclusive por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados hasta 80.000 exclusive por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52054600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CP no

CL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados hasta 80.000 exclusive por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados hasta 80.000 exclusive por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52053500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52054200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CPD

ALADI



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52061400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52061400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52061500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52062100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52062200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52062200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature and mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52054800	De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52061100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52061200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52061200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52061300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Excepto crudos	C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52061300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Crudos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52063200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52063200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52063300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52063300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52063400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52063400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52063500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP no

B L OR



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52062300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Excepto crudos	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52062300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Crudos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52062400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Excepto crudos	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52062400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Crudos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52062500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52063100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

cap

me

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52064500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52071000	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52079000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52081100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52081200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52081300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52081900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52082100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Real

CD

1

B L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52064100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52064200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Excepto crudos, que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52064200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Crudos que midan en hilados sencillos más de 40.000 m. por kg.	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52064300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52064300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52064400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52064400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Crudos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52085100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52085200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52085300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52085900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52091100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52091900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52092100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52092200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52092900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52093100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52082200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52082300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52082900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52083100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52083200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52083300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52083900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52084100	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52084200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52084300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52084900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52101900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52102100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52102200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52102900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52103100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52103200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52103900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52104100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52104200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52104900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52105100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Recif

CPD me

B W Ona



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52093200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52093900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52094100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52094200	Tejidos de mezclilla ("denim")		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52094300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52094900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52095100	De ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52095200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52095900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52101100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52101200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52114100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52114200	Tejidos de mezclilla ("denim")		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52114300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
52114900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52115100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52115200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52115900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52121100	Crudos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52121200	Blanqueados		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52121300	Teñidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

dep

CPD no

B LAD



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52105200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52105900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52111100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52111200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52111900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52112100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52112200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52112900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52113100	De ligamento tafetán		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52113200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52113900	Los demás tejidos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53012900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53013000	Estopas y desperdicios de lino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53021000	Cáñamo en bruto o enriado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53029000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53031000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ley

cap no

1

B L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52121400	Con hilados de distintos colores		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52121500	Estampados		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52122100	Crudos		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52122200	Blanqueados		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52122300	Teñidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52122400	Con hilados de distintos colores		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
52122500	Estampados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
53011000	Lino en bruto o enriado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53012100	Agramado o espadado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CSF

me

B L A



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53052100	En bruto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53052900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53059110	Ramio		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53059190	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53059910	Ramio		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Rep

CP me

Q L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53039000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53041000	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53049000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53051100	En bruto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53051900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CAF

me

B L O



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53081000	Hilados de coco		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53082000	Hilados de cáñamo		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53083000	Hilados de papel		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53089010	De ramio		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53089090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Red

CPD no

[Handwritten signatures and initials]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53059990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53061000	Sencillos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53062000	Retorcidos o cableados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53071000	Sencillos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53072000	Retorcidos o cableados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53110011	De ramio		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53110019	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53110020	Tejidos de hilados de papel		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54011011	De nailon o demás poliamidas		D17	
54011012	De poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54011013	De filamentos vinílicos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref
cap no

1
LOA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
53091100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53091900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53092100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53092900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
53101000	Crudos		D17	
53109000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CTD

no

3 *L* *CA*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54012020	Acondicionado para la venta al por menor		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54021000	Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54022000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54023100	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54023200	De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature] me

Handwritten signature:
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54011019	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54011020	Acondicionado para la venta al por menor		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54012011	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54012012	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54012019	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signature]

CTQ

MO

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54024900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54025100	De nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54025200	De poliésteres		D17	
54025900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54026100	De nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54026200	De poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54023300	De poliésteres		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54023900	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54024100	De nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54024200	De poliésteres parcialmente orientados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54024300	De los demás poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54033100	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54033200	De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54033300	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54033900	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54034100	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 H.P. (signature)
 C.P. (signature)
 M.E. (signature)

Handwritten signature:
 B.L. (signature)



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54026900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54031000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54032010	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54032020	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54032020	De acetato de celulosa			
54032090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54032090	Los demás			

Ref

CTD

no

B

L. Cho



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54061000	Hilados de filamentos sintéticos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54062000	Hilados de filamentos artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54071000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formás similares		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54073000	Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI		D17	
54074100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54034200	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54034900	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54041000	Monofilamentos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54049000	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54050000	Monofilamentos artificiales de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm; tiras y formás similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54075300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54075400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54076100	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54076900	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54077100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54074200	Teñidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54074300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54074400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54075100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54075200	Teñidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CAF

me

B L (ba)



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54078300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54078400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54079100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54079200	Teñidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54079300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54077200	Tefidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54077300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54077400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54078100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54078200	Tefidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54082400	Estampados		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54083100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54083200	Tefidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54083300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54083400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

enf

CAF no

B L 90



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
54079400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54081000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54082100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54082200	Teñidos		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
54082300	Con hilados de distintos colores		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55020020	De acetato de celulosa		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55020090	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55031000	De nailon o demás poliamidas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55032000	De poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55033000	Acrílicas o modacrílicas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature or initials in the bottom right corner.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55011000	De nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55012000	De poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55013000	Acrílicos o modacrílicos		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55019000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55020010	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature





NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55051000	De fibras sintéticas		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55052000	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55061000	De nailon o demás poliamidas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55062000	De poliésteres		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55063000	Acrílicas o modacrílicas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 ruf
 CPD
 no

Handwritten signature:
 R L [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55034000	De polipropileno		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55039000	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55041000	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55049010	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55049090	Las demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55082000	De fibras artificiales discontinuas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55091100	Sencillos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55091200	Retorcidos o cableados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55092100	Sencillos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55092200	Retorcidos o cableados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55093100	Sencillos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55093200	Retorcidos o cableados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55094100	Sencillos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55094200	Retorcidos o cableados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signatures and initials:
 Rel
 CAP
 me

Handwritten signature and initials:
 E L O



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55069000	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55070010	De rayón viscosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55070020	De acetato de celulosa		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55070090	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55081000	De fibras sintéticas discontinuas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Red

CR

WQ

Q L W



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55096200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55096900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55099100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55099200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55099900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Leaf

CAF

no

B L

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55095100	Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55095200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55095300	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55095900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55096100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55111000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55112000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55113000	De fibras artificiales discontinuas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55121100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55121900	Los demás		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55122100	Crudos o blanqueados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55122900	Los demás		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signatures and initials:
 - Top left: *ref*
 - Middle left: *CD*
 - Bottom left: *me*

Handwritten signatures and initials:
 - Right side: *Handwritten signature*
 - Bottom right: *Handwritten initials*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55101100	Sencillos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55101200	Retorcidos o cableados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55102000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55103000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55109000	Los demás hilados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CS

no

B

L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55133200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55133300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55133900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55134200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55134300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55134900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55141100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55141200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55141300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55141900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CPD *ms*

LOA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55129100	Crudos o blanqueados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55129900	Los demás		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55131100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55131200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55131300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55131900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55132200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55132300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55132900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55133100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CTP

me

B *h* *AD*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55144900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55151100	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55151900	Los demás		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	Excepto tejidos elásticos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	Tejidos elásticos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55152200	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55152900	Los demás		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CAF no

2
LAJ



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55142200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55142300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55142900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55143100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55143200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55143300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55143900	Los demás tejidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55144100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

ref

CRP me

h



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55162200	Tefidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55162300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55162400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55163100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55163200	Tefidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Initials]

Handwritten signature:
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55159200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55159900	Los demás		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55161100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55161200	Teñidos		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55161300	Con hilados de distintos colores		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55161400	Estampados		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
55162100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CDP no

1



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55164400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55169100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55169200	Teñidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55169300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55169400	Estampados		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56011000	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, de guata		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten initials/signature on the left side of the table.

Handwritten initials/signature below the table.

Large handwritten signature or initials on the right side of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
55163300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55163400	Estampados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55164100	Crudos o blanqueados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55164200	Teñidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
55164300	Con hilados de distintos colores		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56013020	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56013090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56022100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56022900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56012100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56012210	Rollitos de guata para confeccionar filtros de cigarrillos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56012290	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56012900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56013010	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CPD

me

B

L

OO



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56042010	Con caucho		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56042020	Con plástico		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56049010	Imitaciones de "catgut"		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56049090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Key
CP
no

R
LOA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56029000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56031100	De peso inferior o igual a 25 g/m2		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56031200	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56031300	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		D17	
56031400	De peso superior a 150 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56039100	De peso inferior o igual a 25 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56039200	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56039300	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56039400	De peso superior a 150 g/m2		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

ref

CPD

no

R

L

OP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56071000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida N. 53.03		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56072100	Cordeles para atar o engavillar		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56072900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56073000	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56074100	Cordeles para atar o engavillar		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

no

R LA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56050010	Con metal precioso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56050020	Con metal común		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56060010	Hilados entorchados, tiras y formás similares de las partidas Ns. 54.04 ó 54.05, entorchadas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56060020	Hilados de chenilla		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56060030	Hilados "de cadeneta"		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56074900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56075000	De las demás fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56079000	Los demás		D17	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56081100	Redes confeccionadas para la pesca		D17	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
56081900	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
56089000	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
56090000	Artículos de hilados, tiras o formás similares de las partidas Ns. 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57011000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57019000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57021000	Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57022000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

no

PLA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
57023100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57023200	De materia textil sintética o artificial		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57023900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57024100	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
57024200	De materia textil sintética o artificial		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57024900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

lup

CP

no

3

LEON



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
57025100	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
57025200	De materia textil sintética o artificial		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57025900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57029100	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
57029200	De materia textil sintética o artificial		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57029900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57031000	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
57032000	De nailon o demás poliamidas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57033000	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57039000	De las demás materias textiles		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
57041000	De superficie inferior o igual a 0,3 m2	De lana o de pelos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57041000	De superficie inferior o igual a 0,3 m2	Excepto de lana o de pelos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
57049000	Los demás	De lana o de pelos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
57049000	Los demás	Excepto de lana o de pelos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Real

CP

me

B L W



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
58011000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58012300	Los demás terciopelos y felpas por trama		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58012500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58012600	Tejidos de chenilla		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58013200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

leaf

CPD

Handwritten signature and initials

me



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58013400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58013500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58013600	Tejidos de chenilla		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58019000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58021100	Crudos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CP me

R
L
GA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58021900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58022000	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58023000	Superficies textiles con mechón insertado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58031000	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58039010	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58039090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58041000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58042110	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58042120	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58042910	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Rep

no

LA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58042990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
58043010	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
58043090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
58050010	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
58050020	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.

Ref

CPD

me

B L W



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58050030	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58050090	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58061000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58063100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

OP me

R L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58063200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58063930	De seda		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58063990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58064000	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58071000	Tejidos		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

cap

B L Ho

no



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58079000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58081000	Trenzas en pieza		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58089000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58090010	De hilos de metal		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58090020	De hilados metálicos o de hilados textiles metalizados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
58101000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58109100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58109200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58109900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
58110000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida N. 58.10.		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59011000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, del tipo de las utilizadas para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59019000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59021010	Impregnadas con caucho		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59021090	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59022010	Impregnadas con caucho		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59022090	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59029010	Impregnadas con caucho		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59029090	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59031000	Con policloruro de vinilo		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
59032000	Con poliuretano		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59039000	Las demás	Impregnados con fenoplastos o aminoplastos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

OP

no

EL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59039000	Las demás	Excepto impregnados con fenoplastos o aminoplastos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
59041000	Linóleo		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
59049100	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
59049200	Con otros soportes textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59050000	Revestimientos de materia textil para paredes.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59069100	De punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Def

CAF me

2 L ON



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59069900	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59070000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59080000	Mechas de materia textil tejida, trenzadas o de punto para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59090000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59100000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CA

EL

me



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59111010	Para la industria textil		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59111090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59112000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59113100	De peso inferior a 650 g/m2		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59113200	De peso superior o igual a 650 g/m2		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP *no*

B L *CP*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
59114000	Capachos y telas gruesas del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59119010	Para la industria textil		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
59119090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60011020	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60011030	De fibras sintéticas o artificiales.		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60011090	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60012100	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

leg

CTP

me

R. L. O. B.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
60012200	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60012900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60019100	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60019200	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60019900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60021020	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60021030	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60021090	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

we

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
60022020	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60022030	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60022090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60023020	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60023030	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60023090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60024100	De lana o pelo fino		B13.e.	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60024200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signature

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
60024300	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60024900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60029100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
60029200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60029300	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
60029900	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61011000	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CPD

no

B

LAD

d



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61012000	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61013000	De fibras sintéticas o artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61019000	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61021000	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61022000	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61023000	De fibras sintéticas o artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CPD
no

d

2 1 00



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61029000	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61031100	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61031200	De fibras sintéticas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61031910	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61031920	De fibras artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61031990	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61032100	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61032200	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61032300	De fibras sintéticas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61032910	De fibras artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61032990	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61033100	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CP

me

Handwritten signature and initials.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61033200	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61033300	De fibras sintéticas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61033910	De fibras artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61033990	Las demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61034100	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61034200	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61034300	De fibras sintéticas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61034910	De fibras artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61034990	Los demás		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61041100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61041200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

cap

no

0
EL cap



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61041300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61041910	De fibras artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61041990	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61042100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61042200	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark resembling the number '4'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61042300	De fibras sintéticas		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61042910	De fibras artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61042990	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61043100	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61043200	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61043300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CP

no

J

B L CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61043910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61043990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61044100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61044200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61044300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signatures and initials:
 - Top left: *Ref*
 - Bottom center: *CP*
 - Bottom right: *W*
 - Far right: *d*
 - Bottom right: *B*
 - Bottom right: *L*
 - Bottom right: *AD*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61044400	De fibras artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61044900	De las demás materias textiles		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61045100	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61045200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61045300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61045910	De fibras artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61045990	Las demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61046100	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61046200	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61046300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61046910	De fibras artificiales		C26.a "	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61046990	Los demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature and initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61051000	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61052000	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61059000	De las demás materias textiles		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61061000	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61062000	De fibras sintéticas o artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61069010	De lana o pelo fino		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Rep

CAF

me

d
h
h



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61069090	Las demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61071100	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61071200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61071200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61071900	De las demás materias textiles		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61072100	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61072200	De fibras sintéticas o artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

CPD *WZ*

J

B *h* *AD*



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61072200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61072900	De las demás materias textiles	De fibras artificiales	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61079100	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61079200	De fibras sintéticas o artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61079900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61081100	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61081100	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61081900	De las demás materias textiles		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61081900	De las demás materias textiles	De algodón	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61082100	De algodón	Excepto de algodón	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	A28	
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61082900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61083100	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61083200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks and signatures



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61083200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61083900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61089100	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61089200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61089200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61089900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61091000	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

me

J

EL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61099010	De lana o pelo fino		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61099020	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61099020	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61099090	Las demás		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61101000	De lana o pelo fino		B13.e "	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61102000	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

[Handwritten signature]

no

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61103000	De fibras sintéticas o artificiales		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61109000	De las demás materias textiles		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61111000	De lana o pelo fino	Vestidos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61111000	De lana o pelo fino	Excepto vestidos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61112000	De algodón	Medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61112000	De algodón	Excepto medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature/initials on the left side of the table.

Handwritten signature/initials below the table.

Handwritten signature/initials at the bottom right of the page.

Handwritten mark resembling 've'.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61113000	De fibras sintéticas	Excepto medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61113000	De fibras sintéticas	Medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61119010	De fibras artificiales	Excepto medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61119010	De fibras artificiales	Medias, escaarpines, calcetines y artículos análogos	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61119090	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61121100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CP

no

h
o



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61121200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61121900	De las demás materias textiles	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61121900	De las demás materias textiles	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61123100	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

me

B

L

CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61123900	De las demás materias textiles	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61123900	De las demás materias textiles	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61124100	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61124900	De las demás materias textiles	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61124900	De las demás materias textiles	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61141000	De lana o pelo fino		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

uf

no

no

B

h

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61142000	De algodón		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61143000	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61149000	De las demás materias textiles		C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61151200	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61151910	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61151990	Las demás	Excepto de algodón	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61151990	Las demás	De algodón	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61152010	De fibras sintéticas o artificiales		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61152090	Las demás		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61159100	De lana o pelo fino		C26.a "	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61159200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten initials: CP, no

Handwritten signature: B L O



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61159310	Medias para várices		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61159390	Los demás		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61159910	De fibras artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61159990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61161000	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61169100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

dup

cap

re

B h [signature]

d



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61169200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61169300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61169900	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	Excepto de lana o pelo fino	C26.a	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	De lana o pelo fino	C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61172000	Corbatas y lazos similares	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Rep

CP

me

B L A



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61172000	Corbatas y lazos similares	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61178000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	Excepto de lana o pelo fino	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
61178000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	De lana o pelo fino	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
61179000	Partes		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62011100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62011200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62011300	De fibras sintéticas o artificiales		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

cap

no

B

L cap



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62011900	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62019100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62019200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62019300	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62019900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62021100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CP

10

Handwritten signature or initials.

E

L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62021200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62021300	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62021900	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62029100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62029200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62029300	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62029900	De las demás materias textiles		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62031100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62031200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62031910	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62031920	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

OP NO

EL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62031990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62032100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62032200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62032300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62032910	De fibras artificiales		B13.e "	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62032990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

me

P

L

CP

J



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62033100	De lana o pelo fino		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62033200	De algodón		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62033300	De fibras sintéticas		C26.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62033910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62033990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

lep

OP

no

EL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62034100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62034200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62034300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62034910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62034990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62041100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62041200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62041300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62041910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62041990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62042100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62042200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signatures and initials: *OP*, *we*, *R L*, and a circled *AD*.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62042300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62042910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62042990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62043100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62043200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62043300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

lip

cap

mo

B

L cap



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62043910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62043990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62044100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62044200	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62044300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Sup

CP *no*

B.L.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62044400	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62044900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62045100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62045200	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62045300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62045910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62045990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62046100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62046200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62046300	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62046910	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62046990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Leaf

Handwritten signatures and initials

Handwritten signature

Handwritten initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62051000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62052000	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62053000	De fibras sintéticas o artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62059000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62061000	De seda o desperdicios de seda		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62062000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62063000	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62064000	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62069000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62071100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62071910	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62071990	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

sep

CP

NO

ALA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62072100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62072200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62072900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62079100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62079200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

CPQ

me

B L CPQ



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62079900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62081100	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62081910	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62081990	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62082100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

leg

CP

10

BLA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62082200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62082900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62089100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62089200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62089900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

cap

no

P

L OA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62091000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62092000	De algodón		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62093000	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62099010	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62099090	Los demás		B13.e "	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62101000	Con productos de las partidas Ns. 56.02 ó 56.03	Prendas confeccionadas con telas sin tejer de la partida 5603, excepto de algodón	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

OP

no

B L

[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62101000	Con productos de las partidas Ns. 56.02 ó 56.03	Prendas de algodón, confeccionadas con telas sin tejer de la partida 5603	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos.
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Ns. 6201.11 a 6201.19		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Ns. 6202.11 a 6202.19		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	Excepto de algodón y de fibras sintéticas	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	De algodón y de fibras sintéticas	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62111110	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62111120	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62111190	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62111210	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62111220	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62111290	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	Excepto de algodón	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 1

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	De algodón	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62113100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62113200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62113300	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62113900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62114100	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62114200	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten number 1



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62114300	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62114900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62121000	Sostenes (corpiños)		C24	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62129000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62131000	De seda o desperdicios de seda		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62132000	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62139000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62141000	De seda o desperdicios de seda		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62142000	De lana o pelo fino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

me

CP
L
CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62143000	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62144000	De fibras artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62149000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62151000	De seda o desperdicios de seda		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62152000	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

me

1
EL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62159000	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62160000	Guantes, mitones y manoplas.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62171000	Complementos (accesorios) de vestir		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
62179000	Partes		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63011000	Mantas eléctricas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63019000	Las demás mantas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63021000	Ropa de cama, de punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 1

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63022100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63022200	De fibras sintéticas o artificiales		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63022200	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto de telas sin tejer	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63022200	De fibras sintéticas o artificiales	De telas sin tejer	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63022900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63023100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

CP

no

B

L *AD*

1



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63023200	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto de telas sin tejer	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63023200	De fibras sintéticas o artificiales	De telas sin tejer	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63023900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63024000	Ropa de mesa, de punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63025100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Rep

UP

no

PLA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63025200	De lino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63025300	De fibras sintéticas o artificiales		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63025900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63029100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63029200	De lino		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ep

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63029300	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto de telas sin tejer		Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación, se mantienen las preferencias las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63029300	De fibras sintéticas o artificiales	De telas sin tejer		
63029900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63031100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63031200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63031900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63039100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63039200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63039900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63041100	De punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63041900	Las demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63049100	De punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63049200	De algodón, excepto de punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63049300	De fibras sintéticas, excepto de punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63049900	De las demás materias textiles, excepto de punto		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63051000	De yute o demás fibras textiles del liber de la partida N. 53.03		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63052000	De algodón		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

ky

me



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	De telas sin tejer; Los demás, excepto de polipropileno	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	Excepto: de telas sin tejer; de polipropileno	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63053300	Los demás, de tiras o formás similares, de polietileno o polipropileno	De polipropileno	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63053300	Los demás, de tiras o formás similares, de polietileno o polipropileno	De polietileno	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63053900	Los demás	Excepto: - de telas sin tejer; -de polipropileno	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63053900	Los demás	- De telas sin tejer; - Los demás, excepto de polipropileno	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63059000	De las demás materias textiles	De henequén	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63059000	De las demás materias textiles	Excepto de henequén	A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

cep

cep

no

B

L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63061100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63061200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63061900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63062100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63062200	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

Ref

AD

no

ELAD



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63062900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63063100	De fibras sintéticas		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63063900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63064100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63064900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos

ref
4

CRP

B

L
CRP

me



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63069100	De algodón		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63069900	De las demás materias textiles		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63072000	Cinturones y chalecos salvavidas		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.
63079000	Los demás	Patrones para vestidos (moldes) y fundas para automóviles	B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63079000	Los demás	Excepto patrones para vestidos (moldes) y fundas para automóviles	A28	
63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.		A28	No opera el cronograma de desgravación, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen en dichos productos.

Ref

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
63090000	Artículos de prendería.		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63101000	Clasificados		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
63109000	Los demás		B13.e	Preferencia fija de 50%. No opera el cronograma de desgravación. Se mantienen las exigencias para la calificación del origen establecidas en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI, hasta que se acuerde el nuevo régimen de origen de dichos productos
65040000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	De paja toquilla o de paja mocora	B13.i	
65040000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	Excepto de paja toquilla o de paja mocora	B13.e	
65059000	Los demás	Excepto pasamontañas de lana o de pelo fino, de punto	B13.e	
65059000	Los demás	Pasamontañas de lana o de pelo fino, de punto	A28	
68129000	Las demás	Excepto empaquetaduras	B13.e	
68129000	Las demás	Empaquetaduras	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
68131000	Guarniciones para frenos		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

mf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
68139010	Guarniciones para embragues		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
69022000	Con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	Excepto ladrillos de cualquier forma, aluminosos y sílico-aluminosos	B13.e	
69022000	Con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	Ladrillos de cualquier forma, aluminosos y sílico-aluminosos	A28	
69029000	Los demás	Excepto ladrillos de cualquier forma, aluminosos y sílico-aluminosos	B13.e	
69029000	Los demás	Ladrillos de cualquier forma, aluminosos y sílico-aluminosos	A28	
69041000	Ladrillos de construcción	Excepto de carburo de silicio	B13.e	
69041000	Ladrillos de construcción	De carburo de silicio	A28	
69049000	Los demás	Excepto ladrillos de carburo de silicio	B13.e	
69049000	Los demás	Ladrillos de carburo de silicio	A28	
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	B13.e	
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	A28	
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	B13.e	
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	A28	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares, que no sean con capa antirreflectante	B13.e	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares, excepto con capa antirreflectante	A28	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares, que no sean con capa antirreflectante	B13.e	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares, excepto con capa antirreflectante	A28	
70052110	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	B13.e	
70052110	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	A28	

Ref

CPD

no

B L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
70052120	Con espesor superior a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	B13.e	
70052120	Con espesor superior a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	A28	
70052910	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	B13.e	
70052910	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	A28	
70052920	Con espesor superior a 10 mm	Excepto lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	B13.e	
70052920	Con espesor superior a 10 mm	Lisos, estriados, ondulados, estampados y similares	A28	
70071110	Curvo		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
70071190	Los demás		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
70072110	Curvo		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
70072190	Los demás		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
70109190	Los demás	Excepto frascos	B13.e	
70109190	Los demás	Frascos	A28	
70109290	Los demás	Excepto frascos	B13.e	
70109290	Los demás	Frascos	A28	
70109300	Superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	Excepto frascos y botellas	B13.e	
70109300	Superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	Frascos y botellas	A28	
70109400	Inferior o igual a 0,15 l	Excepto frascos y botellas	B13.e	
70109400	Inferior o igual a 0,15 l	Frascos y botellas	A28	

Ref

COO

me

Q L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
71179000	Las demás	Los constituidos por una sola materia	B13.e	
71179000	Las demás	Excepto los constituidos por una sola materia	A28	
72103000	Cincados electrolíticamente	Excepto de acero, con espesor inferior a 3mm	B13.e	
72103000	Cincados electrolíticamente	De acero, con espesor inferior a 3mm	A28	
72104100	Ondulados	Excepto de espesor inferior a 3 mm.	B13.e	
72104100	Ondulados	De espesor inferior a 3 mm	A28	
72104900	Los demás	Excepto de espesor inferior a 3 mm.	B13.e	
72104900	Los demás	De espesor inferior a 3 mm	A28	
72122000	Cincados electrolíticamente	Excepto de acero de espesor inferior a 3 mm.	B13.e	
72122000	Cincados electrolíticamente	De acero de espesor inferior a 3 mm.	A28	
72123000	Cincados de otro modo	Excepto de espesor inferior a 3 mm.	B13.e	
72123000	Cincados de otro modo	De espesor inferior a 3 mm	A28	
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	Excepto de menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C26.e	
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	De menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C24	
72132000	Los demás, de acero de fácil mecanización	Excepto de menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C26.e	
72132000	Los demás, de acero de fácil mecanización	De menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C24	

Ref

OP

NO

B L A



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72139900	Los demás	Excepto de menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C26.e	
72139900	Los demás	De menos de 80 mm, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C24	
72141000	Forjadas	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros sean rectos, iguales y paralelos	B13.e	
72141000	Forjadas	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros sean rectos, iguales y paralelos	A28	
72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	De 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C26.e	
72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	Excepto de 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C24	
72143000	Las demás, de acero de fácil mecanización	De 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	B13.e	
72143000	Las demás, de acero de fácil mecanización	Excepto de 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	A28	

ref

cap

no

P L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72149900	Las demás	De 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C26.e	
72149900	Las demás	Excepto de 80 mm o más, de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	C24	
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos iguales y paralelos, hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	B13.e	
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos, hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	A28	
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos, hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	B13.e	
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos, hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	A28	
72159000	Las demás	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	B13.e	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72159000	Las demás	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	A28	
72165000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	Excepto de menos de 80 mm	B13.e	
72165000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	De menos de 80 mm	A28	
72166100	Obtenidos a partir de productos laminados planos	Excepto de hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	B13.e	
72166100	Obtenidos a partir de productos laminados planos	Hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	A28	
72166900	Los demás	Excepto de hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	B13.e	
72166900	Los demás	Hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	A28	
72171000	Sin revestir, incluso pulido	Excepto de hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	C26.e	
72171000	Sin revestir, incluso pulido	Hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	C24	
72172000	Cincado	Excepto de hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	C26.e	
72172000	Cincado	Hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal)	C24	
72179000	Los demás	Excepto de hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal), con un contenido de carbono en peso superior o igual al 0.25%	B13.e	
72179000	Los demás	Hasta 10 mm (en la mayor dimensión de su sección transversal), con un contenido de carbono en peso superior o igual al 0.25%	A28	

led

OT

2

me

B L OT

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72282000	Barras de acero silicomanganeso	Con un contenido de carbono inferior al 0,35% o de manganeso superior al 1.2% o de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	B13.e	
72282000	Barras de acero silicomanganeso	Excepto con un contenido de carbono inferior al 0,35% o de manganeso superior al 1.2% o de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos	A28	
72292000	De acero silicomanganeso	Con un contenido de carbono inferior al 0,35% o de manganeso superior al 1.2%	B13.e	
72292000	De acero silicomanganeso	Excepto con un contenido de carbono inferior al 0,35% o de manganeso superior al 1.2%	A28	
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos	Excepto de acero común	B13.e	
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos	De acero común	A28	
73042100	Tubos de perforación	Excepto de acero común	B13.e	
73042100	Tubos de perforación	De acero común	A28	
73042900	Los demás	Excepto de acero común	B13.e	
73042900	Los demás	De acero común	A28	
73043100	Estirados o laminados en frío	Excepto de acero común	B13.e	
73043100	Estirados o laminados en frío	De acero común	A28	
73043900	Los demás	Excepto de acero común	B13.e	
73043900	Los demás	De acero común	A28	
73049000	Los demás	Excepto de acero común	B13.e	
73049000	Los demás	De acero común	A28	
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
73158900	Las demás	Cadenas de transmisión	B13.e	

Ref

CP

me

PL



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
73158900	Las demás	Excepto cadenas de transmisión	A28	
73170000	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto con cabeza de cobre.	Para rieles y puntas para cardas	C26.e	
73170000	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto con cabeza de cobre.	Excepto para rieles y puntas para cardas	C24	
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		B13.e	
73201000	Ballestas y sus hojas	Excepto ballestas	B13.e	
73201000	Ballestas y sus hojas	Ballestas	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
73221100	De fundición	Partes	B13.e	
73221100	De fundición	Radiadores	A28	
73221900	Los demás	Partes	B13.e	
73221900	Los demás	Radiadores	A28	
73239100	De fundición, sin esmaltar	Partes	C26.e	
73239100	De fundición, sin esmaltar	Excepto partes	C24	
73239200	De fundición, esmaltados	Partes	C26.e	
73239200	De fundición, esmaltados	Excepto partes	C24	
73239310	Artículos de cocina y sus partes	Partes	C26.e	
73239310	Artículos de cocina y sus partes	Excepto partes	C24	
73239390	Los demás	Partes	C26.e	
73239390	Los demás	Excepto partes	C24	
73239410	Artículos de cocina y sus partes	Partes	C26.e	
73239410	Artículos de cocina y sus partes	Excepto partes	C24	
73239490	Los demás	Partes	C26.e	
73239490	Los demás	Excepto partes	C24	

ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
73239910	Artículos de cocina y sus partes	Partes	C26.e	
73239910	Artículos de cocina y sus partes	Excepto partes	C24	
73239990	Los demás	Partes	C26.e	
73239990	Los demás	Excepto partes	C24	
73249000	Los demás, incluidas las partes	Excepto fregaderos y lavabos de acero común, hierro o fundición	C26.e	
73249000	Los demás, incluidas las partes	Fregaderos y lavabos de acero común, hierro o fundición	C24	
73251000	De fundición no maleable	Bolas y barras para molinos	B13.e	
73251000	De fundición no maleable	Excepto bolas y barras para molinos	A28	
83014010	Cerraduras	Para cajas de caudales	B13.e	
83014010	Cerraduras	Excepto para cajas de caudales	A28	
83016000	Partes	Para candados	B13.e	
83016000	Partes	Excepto para candados	A28	
83022000	Ruedas		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Excepto camisas de cilindros, émbolos o pistones		
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Camisas de cilindros, émbolos o pistones		
84099900	Las demás	Excepto camisas de cilindros, émbolos o pistones	B13.e	
84099900	Las demás	Camisas de cilindros, émbolos o pistones	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	Excepto eléctricos, de uso doméstico	B13.e	
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	Eléctricos, de uso doméstico	A28	
84182100	De compresión	Excepto eléctricos, de uso doméstico	B13.e	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84182100	De compresión	Eléctricos, de uso doméstico	A28	
84189100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	Excepto para máquinas o aparatos eléctricos, de uso doméstico	B13.e	
84189100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	Para máquinas o aparatos eléctricos, de uso doméstico	A28	
84189900	Las demás	Excepto para máquinas o aparatos eléctricos de uso doméstico	B13.e	
84189900	Las demás	Para máquinas o aparatos eléctricos de uso doméstico	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
84213900	Los demás	Ciclones	B13.e	
84213900	Los demás	Excepto ciclones	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
84749000	Partes	Excepto piezas de acero-manganeso	B13.e	
84749000	Partes	Piezas de acero-manganeso	A28	
84803000	Modelos para moldes	Excepto de plástico, de fundición de hierro en bruto o coladas o moldeadas de acero bruto	B13.e	
84803000	Modelos para moldes	De plástico, de fundición de hierro en bruto o coladas o moldeadas de acero bruto	A28	
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	Esféricas	B13.e	
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	Excepto esféricas	A28	
84818090	Los demás	Árboles de navidad y esféricas	B13.e	
84818090	Los demás	Excepto árboles de navidad y esféricas	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Excepto reductores, variadores y multiplicadores de velocidad	B13.e	

Handwritten mark on the left side of the table.

Handwritten mark below the table.

Handwritten mark on the right side of the table.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

Handwritten mark at the bottom center of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Reductores, variadores y multiplicadores de velocidad	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
85061000	De dióxido de manganeso	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85061000	De dióxido de manganeso	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85063000	De óxido de mercurio	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85063000	De óxido de mercurio	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85064000	De óxido de plata	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85064000	De óxido de plata	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85065000	De litio	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85065000	De litio	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85066000	De aire-cinc	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85066000	De aire-cinc	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85068000	Las demás	Excepto pilas secas hasta 1.5 v	B13.e	
85068000	Las demás	Pilas secas hasta 1.5 v	A28	
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
85072000	Los demás acumuladores de plomo		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
85166000	Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	Excepto hornos y cocinas	B13.e	
85166000	Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	Hornos y cocinas	A28	
85178000	Los demás aparatos	Excepto para telefonía	B13.e	
85178000	Los demás aparatos	Para telefonía	A28	
85241000	Discos para tocadiscos	Para enseñanza	B13.e	

ref

CP

ME

B L 3



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
85241000	Discos para tocadiscos	Excepto para enseñanza	A28	
85249100	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Excepto cintas grabadas o impresionadas	B13.e	
85249100	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Cintas grabadas o impresionadas	A28	
85249900	Los demás	Excepto cintas grabadas o impresionadas	B13.e	
85249900	Los demás	Cintas grabadas o impresionadas	A28	
85283000	Videoproyectores	Excepto en colores	B13.e	
85283000	Videoproyectores	En colores	A28	
85359000	Los demás	Conmutadores	B13.e	
85359000	Los demás	Excepto conmutadores	A28	
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
85363000	Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos	Excepto llaves magnéticas de reversión con reles térmicos, guardamotor y estrella o triángulo y llaves automáticas	B13.e	
85363000	Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos	Llaves magnéticas de reversión con reles térmicos, guardamotor y estrella o triángulo y llaves automáticas	A28	
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	Conmutadores	B13.e	
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	Excepto conmutadores	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
85366900	Los demás	Excepto tomas de corriente	B13.e	
85366900	Los demás	Tomas de corriente	A28	
85443090	Los demás		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
85445910	Con armadura metálica	Cables subterráneos de distribución de energía	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
85445910	Con armadura metálica	Excepto cables subterráneos de distribución de energía	C24	
85446010	Con armadura metálica	Cables subterráneos de distribución de energía	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
85446010	Con armadura metálica	Excepto cables subterráneos de distribución de energía	C24	
85472000	Piezas aislantes de plástico		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Acumuladores de plomo, inservibles	B13.e	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Excepto acumuladores de plomo, inservibles	A28	
87011000	Motocultores		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87012000	Tractores de carretera para semirremolques		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87013000	Tractores de orugas		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87019000	Los demás		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

Ref

[Handwritten signature]

MR

[Large handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87029000	Los demás	Trolebuses	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87029000	Los demás	Excepto trolebuses	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 2.500 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 2.500 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm3	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm3	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87039000	Los demás	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87039000	Los demás	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	Camiones volcadores y dumpers	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	Excepto camiones volcadores y dumpers	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t	Camiones volcadores y dumpers	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t	Excepto camiones volcadores y dumpers	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t	Camiones volcadores y dumpers	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t	Excepto camiones volcadores y dumpers	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

lef

CPD

me

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	Camiones volcadores y dumpers	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	Excepto camiones volcadores y dumpers	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t	Camiones volcadores y dumpers	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t	Excepto camiones volcadores y dumpers	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87049000	Los demás		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87051000	Camiones grúa		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87054000	Camiones hormigonera		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Tipo jeep	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Excepto tipo jeep	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87071000	De vehículos de la partida N. 87.03		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87079000	Las demás	Para los vehículos de la partida 87.05	C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
87079000	Las demás	Excepto para los vehículos de la partida 8705	C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87082100	Cinturones de seguridad		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87082900	Los demás		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87083100	Guarniciones de frenos montadas		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87083900	Los demás		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87084000	Cajas de cambio		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87085000	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87086000	Ejes portadores y sus partes		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87088000	Amortiguadores de suspensión		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87089100	Radiadores		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.

Ref

CRP

me

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87089300	Embragues y sus partes		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87089900	Los demás		C24	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 67%.
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87163100	Cisternas		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
87163900	Los demás		A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
90049090	Las demás	Excepto protectoras	B13.e	
90049090	Las demás	Protectoras	A28	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 75%.
90283000	Contadores de electricidad	Excepto contadores motores, monofásicos y polifásicos	B13.e	
90283000	Contadores de electricidad	Contadores motores monofásicos y polifásicos	A28	
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles		C26.e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 78%.
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	Excepto de madera	B13.e	
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	De madera	A28	

ref

CP

no

B L



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
94055000	Aparatos de alumbrado no eléctricos	Excepto de plástico	B13.e	
94055000	Aparatos de alumbrado no eléctricos	De plástico	A28	
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	Excepto de plástico	B13.e	
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	De plástico	A28	
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida N. 9503.10	Eléctricos	B13.e	
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida N. 9503.10	Excepto eléctricos	A28	
95033000	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	Eléctricos	B13.e	
95033000	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	Excepto eléctricos	A28	
95034100	Rellenos	Eléctricos	B13.e	
95034100	Rellenos	Excepto eléctricos	A28	
95034900	Los demás	Eléctricos	B13.e	
95034900	Los demás	Excepto eléctricos	A28	
95035000	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	Eléctricos	B13.e	
95035000	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	Excepto eléctricos	A28	
95037000	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	Eléctricos	B13.e	
95037000	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	Excepto eléctricos	A28	
95038000	Los demás juguetes y modelos, con motor	Eléctricos	B13.e	
95038000	Los demás juguetes y modelos, con motor	Excepto eléctricos	A28	
95039000	Los demás	Eléctricos	B13.e	
95039000	Los demás	Excepto eléctricos	A28	
95042000	Billares y sus accesorios	Tizas para billares	B13.e	
95042000	Billares y sus accesorios	Excepto tizas para billares	A28	

ref

CPD

NO

B L A



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
96033000	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	Pinceles para pintura de arte	B13.e	
96033000	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	Excepto pinceles para pintura de arte	A28	
96035000	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos	Para máquinas	B13.e	
96035000	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos	Para máquinas	A28	
96061000	Botones de presión y sus partes	De madreperla, esbozos y las demás partes	B13.e	
96061000	Botones de presión y sus partes	Excepto de madreperla, esbozos y las demás partes	A28	
96062900	Los demás	De madreperla	B13.e	
96062900	Los demás	Excepto de madreperla	A28	
96085000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	Excepto: bolígrafos o esferográficos; marcadores	B13.e	
96085000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	Exclusivamente bolígrafos o esferográficos; marcadores	A28	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]